

# Bases y Convocatoria de los Premios a los Mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) de la Cátedra ENIA-UPV en Inteligencia Artificial y Desarrollo Sostenible

## Primera. Objeto de la convocatoria

La Cátedra ENIA-UPV en Inteligencia Artificial y Desarrollo Sostenible convoca los Premios al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) y al Mejor Trabajo Fin de Máster (TFM), con el objetivo de reconocer y fomentar la excelencia académica, la innovación y el impacto social de los trabajos que apliquen la inteligencia artificial a los retos del desarrollo sostenible.

Estos premios pretenden visibilizar el talento del estudiantado y promover soluciones basadas en IA alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, la sostenibilidad ambiental, social y económica, y el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes.

## Segunda. Modalidades de los premios

Se establecen las siguientes modalidades:

- **Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) + Accésit**
- **Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) + Accésit**

La Comisión de Evaluación podrá declarar **desierto** cualquiera de los premios si considera que las candidaturas no alcanzan la calidad requerida.

## Tercera. Requisitos de participación

Podrán optar a estos premios quienes cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber defendido el TFG o TFM en la **Universitat Politècnica de València** durante el periodo septiembre 2024 a enero 2026.
2. Que el trabajo esté **directamente relacionado con la temática de la Cátedra ENIA-UPV**, incluyendo, entre otros, los siguientes ámbitos:
  - Inteligencia artificial aplicada a la sostenibilidad.
  - Ciudades inteligentes y sostenibles.
  - Gemelos digitales, agentes inteligentes e interoperabilidad.
  - Energía, movilidad, medio ambiente, economía circular o gestión de recursos.
  - Impacto social, ético y responsable de la IA.

## Cuarta. Presentación de candidaturas

Las candidaturas deberán presentarse por la persona autora del trabajo, dentro del plazo establecido, mediante el envío de la siguiente documentación:

- a) Formulario de solicitud (ANEXO 1).
- b) Copia del TFG o TFM en formato PDF.
- c) Resumen del trabajo (máximo 1 página), incluyendo:
  - Objetivos.
  - Metodología empleada.
  - Resultados principales.
  - Contribución a la sostenibilidad y/o impacto potencial.

La presentación de la candidatura implica la **aceptación íntegra de las presentes bases**.

## Quinta. Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas será desde el **26/01/26** hasta el **16/02/26**.

La resolución de la convocatoria se hará pública durante el **acto de entrega de premios**, que tendrá lugar en la **Jornada “IA y sostenibilidad: un viaje de talento, ciencia y futuro”**, el **19 de febrero**, en Salón de actos ETSINF- UPV de la Universitat Politècnica de València.

## Sexta. Comisión de Evaluación

La evaluación de las candidaturas será realizada por una **Comisión de Evaluación** designada por la Cátedra ENIA-UPV y formada por:

- La persona que ostente la dirección de la Cátedra ENIA-UPV, que actuará como presidente/a.
- Miembros del ámbito académico e investigador de la UPV.
- Representantes del ecosistema empresarial o institucional vinculados a la Cátedra.

La Comisión actuará conforme a los principios de **objetividad, imparcialidad, igualdad y transparencia**.

## Séptima. Criterios de valoración

Las candidaturas se evaluarán mediante concurrencia competitiva, conforme a los siguientes criterios:

- Calidad científica y/o técnica del trabajo: 40 %

- Innovación y originalidad: 30 %
- Impacto potencial en la sostenibilidad y en la sociedad: 30 %

## Octava. Premios

Se concederán los siguientes premios:

- **Premio al Mejor TFG:**

- Diploma acreditativo
- 1000€
- Accésit 500€

- **Premio al Mejor TFM:**

- Diploma acreditativo
- 1000€
- Accésit 500€

La entrega de los premios se realizará en un **acto público** durante la Jornada organizada por la Cátedra ENIA-UPV.

## Novena. Difusión

La Cátedra ENIA-UPV podrá difundir los trabajos premiados a través de sus **canales de comunicación, web y redes sociales**, mencionando siempre la autoría de los mismos.

## Décima. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados exclusivamente para la gestión de la presente convocatoria, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

## Undécima. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de todas las bases aquí recogidas, así como de las decisiones adoptadas por la Comisión de Evaluación.

## ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD

### Premios al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM)

### Cátedra ENIA-UPV en Inteligencia Artificial y Desarrollo Sostenible

#### 1. Datos de la persona solicitante

- Nombre y apellidos:
- DNI / NIE:
- Correo electrónico:

#### 2. Modalidad del premio

Trabajo Fin de Grado (TFG)       Trabajo Fin de Máster (TFM)

#### 3. Datos del trabajo

- Título del TFG / TFM:
- Titulación:
- Centro / Escuela:
- Curso académico:
- Calificación obtenida:
- url de [Repositorio Riunet :: Inicio](#) donde localizar el documento.

#### 4. Adecuación a la temática de la Cátedra ENIA-UPV

Describa brevemente (máx. 150 palabras) la relación del trabajo con la inteligencia artificial y el desarrollo sostenible.

#### 5. Documentación aportada

- TFG / TFM en formato PDF  
 Resumen del trabajo (máx. 1 página)

#### 6. Declaración responsable

La persona solicitante declara que:

- El trabajo presentado ha sido defendido en la Universitat Politècnica de València.
- La información facilitada es veraz.
- Acepta las bases de la convocatoria.
- Autoriza la difusión del trabajo con fines académicos y divulgativos, respetando siempre la autoría.

#### 7. Firma

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma: \_\_\_\_\_